

Diario de Burgos

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Año XXI-Número 6.138-Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Viteria, 16, bajo. Teléfono núm. 185.

Martes 11 de Julio de 1911

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Burgos: Mes: UNA peseta. Trimestre: 3. Semestre: 6. Año: 12. Extranjero y Ultramar: Año, 15.
Número atrasado, 10 céntimos
PAGO ADELANTADO

PRECIOS DE PUBLICIDAD
ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte cénta. líneas. En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. COMUNICADOS y noticias de redacción a precios convencionales. Rebajas a los suscriptores y a los anunciantes permanentes.
PAGO ADELANTADO

José Santa María
Médico
Auxiliar de la Beneficencia Municipal domiciliario
CONSULTA DE DOCE A UNA Y MEDIA
LAIN-CALVO, 35, 1.ª
Antonio A. Carrotero
MÉDICO
Consulta de enfermedades secretas, de doce a dos de la tarde.
GENERAL NAME PASVOR, 3, 1.ª

Pérez Olea
MÉDICO
Enfermedades de las vías urinarias y genitales
CONSULTA DIARIA DE 6 A 8.
Lain-Calvo, 3, 1.ª

Balneario de Gayargos
PARTIDO DE VILLARGATO
A corta distancia de la estación de Barcedo (línea de la Robla)

AGUAS SULFUROSAS NITROGENADAS
Inmejorables en el tratamiento del herpetismo en todas sus manifestaciones, sifiloma de la piel y de las vías respiratorias, reumatismo, eczema, catarros crónicos de la vejiga y afecciones calcáreas de este órgano y de los riñones, ya sea de naturaleza de la matriz, clorosis, anemia, etc.
CLIMA DE ALTURA:
750 metros sobre el nivel del mar.
MÉDICO DIRECTOR: Dr. García Muñoz, catedrático de Patología de la Universidad de Salamanca.
Grandes reformas en el Establecimiento
Instalación hidrotérmica completa. Fonda a cargo de personal nuevo y competente. Excelente trato. Precios económicos: 1.ª, incluido habitación, 6 pesetas; 2.ª, 4 ídem.—Café.
El coche correo de Burgos a Villarcayo y Espinosa de los Monteros pasa por la puerta del establecimiento.
Para más detalles dirigirse al Administrador.

Ecos políticos

CARTA DE MADRID
Madrid 10.
De nuevo se abre el horizonte en Alcazarquivir, donde la situación no es todo lo distinta que sería de desear, porque nuestros buenos amigos los franceses se obstinan en complicarla, con fines que al menos no se anticipan. Desde que nos anticipamos a ellos en la ocupación de esa plaza y de Larache no han cesado un momento de buscar daquile, con tanta menos razón, cuanto que somos nosotros los que operamos en la zona de influencia propia y con ellos, por el contrario, los que se proceden con arreglo a los tratados, no pueden pisar de la margen izquierda del Lucus.
Para sostener el espíritu y la letra misma de aquellos, han imaginado el arbitrio de decir que las tropas que a las inmediaciones de Alcazarquivir, son fuerzas del sultán, que es el verdadero soberano y al que corresponde, en primer término, mantener el orden en la región; pero no reparan en que si para eso pudiera haber como alguno de fundamento, este desparece desde el instante en que las fuerzas llamadas jurídicas van al mando de instructores franceses, puesto que así influyen rivales con los que en realidad se proponen dominar y en también los que de hecho dombarían si no hubiesen tropezado con la actitud de energía que se les ha opuesto.
La situación ofrece peligros, más que por nada, porque está conocido hasta la saciedad el propósito de proporcionar; pero al bien es cierto que pueden ser brevemente esas complicaciones en cualquier instante en que la medida de la prudencia sea como; no por el caso, ni de lo de esperar, que la acción de la diplomacia sobre el fin de desear y esas orgánicas horizontales y resabida en la zona de Alcazarquivir el quieto y pacífico dominio de nuestra representación armada en aquellas lejanas regiones.
Así es de desear que ocurra, porque eso es lo que la razón, la justicia y la ética imponen; pero si por acaso las cosas varían de rumbo podemos temer al menos la confianza absoluta de que aquellas fuerzas españolas no tolerarán el menor intento de atropello y podremos esperar también que cuando llegue el caso de discutir procedimientos para determinar responsabilidades, nuestra conducta nos proporcione a la satisfacción del éxito, porque hemos procedido y continuaremos procediendo con la más recomendable sencillez, con la mayor cordura y con el respeto más exquisito a los tratados.
Por consiguiente, bueno será que nos preocupemos de lo que sucede, por las consecuencias desfavorables que pueda revelar por el momento cualquier suceso que ocurriera; pero bueno será también que tengamos confianza en que no será Francisco quien ría la última, como reza el adagio que tan a menudo invocamos nuestros vecinos.
Los señores de Portugal van de mal en

peor, para los firmantes republicanos y para nosotros, que estamos sufriendo las consecuencias de la suya que al dominante. La república no se consolida ni mucho menos, más que por el contrario, cada día pierde más en el país lusitano y pierde también la era en simpatía que pudiera haber despertado en los elementos jóvenes de otros países, porque está resultando república de operata bufa, aunque en ocasiones lamentabilísimas lo que allí sucede toca en los linderos de la tragedia.
La situación del país es lamentable, dice en su record por las reducciones madeiras el firmante diplomático señor Vasconcellos, y al propio tiempo alega como demostración de su acierto que se ha movilizad a cien mil hombres con el más completo orden, como si el hecho solo de esa movilización no revelase que el vivir en perpetua guerra. Y por el esto no fuere suficiente elemento de prueba dice después al mismo señor que tienen puesto un ejército en la frontera Norte, otro en el Sur y no sé si también tienen alguno más en el centro, porque a juzgar por lo que dicen y aunque siempre se exagera (y en Portugal no digamos) todos los ciudadanos útiles que no están regando mioses por tierras de España se encuentran armados al brazo para defender lo que tan mal viene y tan livianamente se desmorona.
Todo eso, con ser muy lamentable, importa relativamente poco, si no viese acompañado de los desastres de que son víctimas algunas personas, y de las incertidumbres que en nuestro territorio se hacen para crear ciudadanos de ese país, que, por antonomasia, se llama libre; pero no falta mucho que en la frontera haya intranquilidad constante, provocada por el pánico de los republicanos portugueses, que sin duda no tienen mucha confianza en la opinión pública de su país, cuando de tal modo se alarman, y, sobre todo, de haberse más todavía que dentro de ese país se atropelle la propiedad de españoles, y que se trate de dejar impunes las demerías que a diario se registran.
Basta ya de comedia; hámanse al orden a los representantes de la fuerza, y procurese, mediante una reclamación o exigencia, demostrar que, los que no saben gobernarse, no tienen derecho a la protección, ni al respeto de los pueblos libres.
MENCHETA.

Derechos reales

Ampliando la noticia que el sábado publicamos, referente a una circular del señor delegado de Hacienda, relativa al impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas, reproducimos hoy la siguiente circular:
«Para el más exacto cumplimiento de los preceptos del Reglamento de 20 de Abril último que en su capítulo XVII regula el nuevo impuesto sobre los bienes de las Personas jurídicas, y con el fin de evitar dudas y consultas, he creído oportuno recordar por la presente, a la Diputación, Mancomunidades, Juntas administrativas, Iglesias, Cabildo, Capellanías, Casas, Comendades e Institutos religiosos, Asociaciones, Fundaciones, Sociedades científicas, literarias, artísticas, de recreo, etcétera, las disposiciones que directamente afectan a la persona obligada a satisfacer el impuesto ó a declarar los bienes no sujetos ó exentos.
Plazo de presentación de documentos
El plazo de tres meses que para la presentación de las relaciones de bienes concede el art. 199 del Reglamento, expira el día 29 del actual, por haber terminado el 29 de Abril su publicación en la Gaceta de Madrid.
Oficinas competentes
Lo son: La Abogacía del Estado y las liquidadoras de derechos reales en las ciudades de partido judicial.
Las declaraciones de bienes inmuebles, derechos reales, créditos hipotecarios y bienes muebles, se presentarán en la oficina del partido donde residieren.
Las de inscripciones nominativas de la Deuda y resguardos de la Caja de depósitos en la Abogacía del Estado de la capital donde se halle domiciliado el pago de sus intereses.
Las de títulos de la deuda al portador, obligaciones simples ó hipotecarias, valores industriales y mercantiles y valores extranjeros, en la del lugar donde la persona jurídica tenga su domicilio ó principal representación en España. Si los valores estuvieran depositados, en la del lugar del depósito, y en relación a los créditos personales ó pignoratícios, en la del lugar donde se haya otorgado el documento en que consten.
Declaración de bienes
Suscrita y fechada por el director, representante, administrador ó delegado de la persona jurídica de que se trata, se presentará una relación duplicada en la que se harán constar todos los bienes y derechos que a la entidad correspondan, expresando:
1.º Nombre y domicilio de la persona propietaria de los bienes.
2.º Descripción detallada de los mismos en la siguiente forma:
Inmuebles.—Nombre, situación, cabida, lindero y zona, folio y número de la inscripción en el Registro de la Propiedad.
Láminas.—Su número y capital nominal y efectivo.
Valores públicos ó industriales.—Su serie, número, capital nominal, expresión de si son hipotecarios y nombre de la entidad o titular, en cuyo poder se hallen depositados.

Valores extranjeros.—País ó sociedad de que procedan, serie y número de los títulos, valores nominal y efectivo y nombre del depositario.
Créditos.—Fecha del documento donde consten, nombre ó funcionario autorizante, cuantía y el con hipotecario, descripción de los bienes hipotecados.
Muebles.—Descripción ó inventario detallado y su valor.
En esta relación se deben incluir todos los bienes, aun los que estén exentos, y acompañar los documentos que justifiquen la exención, pues de no verificarse no surtirá efecto en el presente año y se liquidará el impuesto como si estuvieran sujetos.
También se acompaña las certificaciones de emisor, para la comprobación de los inmuebles y del valor efectivo de los valores industriales no cotizables.
Como una vez presentada la relación no será necesario reproducirla en años sucesivos, bastando declarar en cada uno de ellos las modificaciones que en los bienes ó valores ocurran, debe procurarse que sea tan completa y detallada, que no dé lugar a dudas.
Exenciones
Las sociedades mercantiles son las únicas que no vienen obligadas a presentar declaración de sus bienes, que están totalmente exceptuados del pago del impuesto.
Los Hospitales, Hospicios, Casas de Geriátría, Montes de Piedad y Casas de Asilo sometidos a la aprobación y patronato del Gobierno, únicos de esta clase que están exceptuados del impuesto, vienen obligados a presentar la declaración de bienes, para obtener la exención, que se decretará por la oficina liquidadora de su domicilio, previa presentación de la Real orden de aprobación. Igualmente deberán presentar las instituciones de beneficencia gratuita y las sociedades cooperativas obreras de socorros mutuos, con solicitud de exención, acompañando un ejemplar de su reglamento ó estatutos y el traslado de la Real orden de clasificación como de beneficencia, para elevarla al Ministerio de Hacienda, único competente para declarar esta exención.
La exención de los bienes perpetuamente exceptuados del pago de la contribución territorial, se justificará con la certificación del emparejamiento catastral ó registro fiscal, en que consta dicha exención, reconocida a la finca de que se trata.
La de los montes de aprovechamiento común y de bienes boyales, se justificará con la Real orden de concesión y deberá acompañarse su traslado ó testimonio del mismo.
Responsabilidades
La falta de presentación de las declaraciones y de pago del impuesto que se liquide, dentro de los plazos marcados en el Reglamento, determinará las mismas responsabilidades por los conceptos de multa y de demora establecidos para el impuesto de derechos reales.
Con relación a las personas jurídicas exentas, ó los bienes exceptuados, la falta de presentación determinará la pérdida de exención durante el primer año.
Los Ayuntamientos y Juntas administrativas, sin perjuicio de presentar las declaraciones de sus bienes en la oficina liquidadora correspondiente, deberán hacerlo en la Abogacía del Estado del capital que presten en inscripciones intransmisibles ó resguardos de la caja de depósitos para su liquidación y pago.
En otro caso, sin perjuicio de incurrir en las responsabilidades dichas, no podrán percibir los intereses correspondientes.
En la Abogacía del Estado y Oficinas liquidadoras, se formará cumplidamente sobre cada finca de que se refieren al contribuyente, y se hará constar el decidido concurso de las autoridades, centros y corporaciones oficiales y demás funcionarios obligados a prestarlo, para que la gestión del nuevo impuesto se realice dentro de la más perfecta normalidad.»

Página Agrícola

La siega mecánica
Después de haber, por no fatigar demasiado vuestra atención, os he dado ver lo económica que va a resultar la siega para los socios de la C.ª Agrícola.
Primer caso.—Si una parcela de una hectárea (450 yugadas) a dos kilómetros de distancia.
PESETAS
Coste por extensión 21
Ídem por distancias 1
Total 22
Resulta la siega de la yugada ó fanega de tierra a un coste de 488 pesetas.
Segundo caso.—Si una parcela de tres hectáreas (1350 yugadas) a un kilómetro.
PESETAS
Coste por extensión 57
Ídem por distancias 0 90
Total 57 90
Resulta la siega de la yugada ó fanega de tierra a un coste de 421 pesetas.
Podrá resultar a 5 pesetas ó a 6'50 pesetas la siega de la yugada cuando las distancias sean mayores que las expresadas, pero entre estos precios y los de 7 y 8 pesetas que cuesta siega a brazo, siempre hay una diferencia de importancia a favor de las tarifas de la C.ª.

Si me preguntáis qué se necesita para crear una Caja agrícola cooperativa, os contestaré que sólo hace falta buena voluntad; procurar poner a algunos agricultores de conciencia, y aun cuando dispóngais de pocos elementos, no os desaniméis, que las Cajas más florecientes en la actualidad, unos comiencen con modestos han tenido cuando se fundaron.
Determinemos ahora el coste de siega con una máquina sgavilladora:
Precio de venta de la segadora sgavilladora. 900 pesetas.
Superficie que se puede segar en un día. 3 hectáreas.
Número de días que calculamos de siega en un año. 25 días.
Gastos anuales
PESETAS
Amortización de 900 pesetas en 8 años al 5 por 100. 94 23
Interés del ídem ídem al 5 por 100. 45
Riego ó seguros al 0'5 por 100. 4 50
Gastos de conservación ó reparación calculados en. 35
Total 178 73
Gastos diarios
PESETAS
Siendo 25 el número de días que siega la máquina, el gasto anual que corresponde a cada día es de. 7 15
Jornales del conductor y otro para ayudar. 7 75
Seis atadores, a 3 pesetas uno. 18
Dos paños para confeccionar y repartir los vendajes ó ataduras. 6
Dos caballeros, a 4'75 pesetas una. 9 50
Grasa. 50
Total 48 90
Resulta, pues, la siega de una hectárea a un coste de 16'80 pesetas. Cuando sean 250 hectáreas la superficie siegada en un día, resulta la hectárea a un coste de 19'56 pesetas, y cuando sean dos hectáreas a un coste de 24'45 pesetas.
El coste de siega de la fanega de tierra ó yugada de la provincia de Sevilla, empleando una máquina sgavilladora, será:
PESETAS
Cuando en el día se siegan 3 hectáreas de. 3 52
Cuando en el día se siegan 250 ídem de. 4 85
Cuando en el día se siegan 2 ídem de. 5 33
Sea, pues, que aun segando solamente dos hectáreas al día, todavía hay economía en el empleo de la sgavilladora sobre la siega a brazo.
Consideraciones finales.—Demostrada la baratura de la siega mecánica, tanto con las atadoras como con las sgavilladoras, se tiene además, con el empleo de estas máquinas, una gran economía de tiempo, que puede utilizarse en dar a las tierras labores preparatorias para otro cultivo, y así, en vez de encontrarse en el otoño sin que haya podido darse ninguna labor de arado, las podemos tener convenientemente preparadas para que, cuando llegue la época de sembrarse de leguminosas ó de lo que más convenga, estén las tierras removidas y matenizadas; y, en estas condiciones, la cosecha por hectárea ya varía como responde con sus beneficios a los trabajos que en ellas hegal.
Estas ventajas de la siega mecánica redundan en beneficio de todos; del cultivador, porque los gastos son menores y puede acrecentar los cuidados culturales y aumentar la producción; también favorecen al obrero, porque abaratándose los productos, la mantención pueda hacerla con menos dinero y como el trabajo que le quite la siega lo compensa con creces con el aumento por el perfeccionamiento de los cultivos, para todos, como decimos, resulta provechoso el empleo de las segadoras.
El pobre trabajador es el más rebelde en convencerse de que las máquinas le favorecen; pero yo os digo que si tuviese el más remoto temor de poder perjudicarse en algo con esta propaganda, ni yo hubiera propuesto el dar tales conferencias, ni se me hubiera autorizado por mis Jefes a ello; lejos de darme yo creo firmemente que os favorezco y por esto campo gustosísimo el trabajo que va a ser el cargo oficial que en esta provincia desempeña.
Aquí, pues, no hay lucha de intereses. Lo que puede esperarse de las máquinas son beneficios para todos; y si terminan y daros las gracias por la atención con que me habéis escuchado, mis deseos son que estas mejorías, en que yo creo, sean tantas como las que se merece una clase tan digna de estudio y de respeto como es la laboriosa y honrada que se dedica, en sus diversas manifestaciones, a las faenas del campo.

Información de Guerra

El coronel Fernández Gatino
H. fallecido en Madrid el coronel de Infantería D. José Fernández Gatino.
Agencias
Hoy publicará el Diario Oficial la declaración de aptitud de los segundos tenientes de Caballería que han pasado en sus empleos 24 revistas, así como su ascenso a primeros tenientes.
Retiro
Se le concede al capitán de la escala de renueva de Caballería D. Joaquín Reinos de la Fuente.

Escuelas prácticas
En el Diario Oficial se publicarán hoy las reglas para las Escuelas prácticas de Caballería del presente año.

Los conciertos del Espolón
PROGRAMA
Concierto para esta noche, de nueve a once, por la banda de Lealtad:
1.ª Marcha, Los cañotes de Rusia, S.º en k.
2.ª Lysistrata, núm. 2 y 3, L.º k.
3.ª Gran fantasía de la ópera Soneón y Dalia, Saint Saens.
4.ª Gran marcha de la ópera Tanhauser, Wagner.
5.ª Vals Boston, Chatouillense, Or.º.

Sociedad española de los Amigos del Arbol
Constituida en Madrid el 29 del pasado mes la Junta central directiva de esta Sociedad, cuya principal finalidad es el fomento de la riqueza forestal y agraria, industria y comercio, y habiéndose acordado a constituir en esta ciudad una Junta local para el mayor desarrollo de nuestra riqueza pública, tenemos el honor de invitar a todos los señores que se hayan adherido ó quieran adherirse a esta agrupación a una reunión que para el indicado fin ha de celebrarse en las oficinas del Cuerpo de Ingenieros de Montes, de esta capital (San Juan, 68, entrepuerto el día 13 del corriente, a las cuatro de la tarde.
Burgos 6 de Julio de 1911.—Ricardo Martínez, gobernador civil; Ambrósio Tapia, presidente de la Audiencia; Aurelio Gómez, alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento; Juan Marino, presidente de la Excmo. Diputación provincial; Bonifacio Díez-Montero, vicepresidente.
Antonio Zamarraga, Mariano Yañez, Castellino Morquillas, Rafael Dorao, Félix Cellis, Manuel Gutiérrez Ballesteros, A. de la Fuente, Mariano Olmos, diputados; Ramón de la Cuesta, vicepresidente de la Comisión provincial.
Mariano González, Ramiro Gutiérrez, Darroto Olea, Julián Ravuette, Román Valdívieso, Agustín Rodríguez, Emilio Sgrado, Miguel Arastu, Ricardo Villanueva, Francisco López, Mariano Zaira, secretario del gobierno.
Julián Díez Montero, presidente de la sociedad «Salón de Recreo»; Ángel S. de Cenozo, secretario de la Audiencia; Octavio Dato, abogado; José de la Morena, Isaac Vadillo, Jaime Colás, propietarios; Félix Berdugo, comisionario regio del Consejo de Fomento.
Pascual Moliner, Secundino Calleja, Juan Borja, Antonio Sigler, Justo P. Villarejo, Pedro Díez Montero, Francisco García y Lozano, vocales del Consejo de Fomento.
Simón J. Salcedo, director de la Escuela Normal de Maestros; Ramón Almudi, Julián Chaves, José J. de Artoles, Mateo Rodríguez, profesores de la Escuela Normal.
Julián de Camíngez, Administrador de los Reales Patronatos; Indro Plaza, Comerciante; Benigno; Rodrigo Sebastián, Catedrático del Instituto; Federico Keller y Ramón Otano, Ingenieros de Caminos.
Antonio Giménez Rico, José García Ezquerro, Idelfonso Briones, Ramón Loateu, Luis Marjarré, Rafael Arastu, Ingenieros de Montes.
Ángel Hernandez, Alfonso Bartrán de Liz, Ingenieros Agrónomos; José Ygüez, Mariano Magallón, Ciríaco Rico y José L. Ruiz de Tamayo, Auxiliares facultativos de Montes.

La lotería en Burgos

Se sabe ya cuáles son los poseedores de casi todos los décimos agraciados con el tercer premio en el número 641.
Uno lleva el capitán de infantería D. Jaime Lamberti, a quien, por lo tanto, han correspondido 12.000 pesetas.
Otro, el comandante de la propia arma D. Ramón Doñate.
Otro, D. José Luis Erazquin, repartido con dos amigos de la Sociedad de Ciudadanos.
Otro, D. Generoso Plaza, viajante de la casa de la Sra. Viuda e Hijos de D. Miguel Ruiz.
Otro los jóvenes D. Isaac Marfiez y don Emiliano Domingo, por partes iguales.
Y otro, el joven procurador de los tribunales D. Antonio González, quien dió las participaciones siguientes: D. Calixto Barceña, dueño de un establecimiento de bañistas, 2 pesetas; D. Florentino Bartolomé, pintor, 1'50; D. Juan Palomares, dependiente de la casa del señor Moliner, 1'50; y D. José Gómez, comerciante de la Plaza Mayor, 1'50.
El señor González se reservó 3'50 pesetas.
Repetimos a todos nuestra enhorabuena.
Escuela Normal de Maestros
Se ha verificado los exámenes de reválida, terminando sus estudios los señores siguientes:
Grado superior
D. Godofredo Gómez López, D. Pablo Vicario Mieza, D. Honorato Rufino Marcos, D. Toribio Dargado Morales, D. Melquíes Loma Furrig, D. David Andrés Cisalschl, D. Daniel Andrés Ortiz, D. Justo Avca Suárez Martín y D. Rafael Sáiz Pita.

Grado elemental

D. S. Mo Vallera Barriuso, sobresaliente. D. Rogelio López Lucio, D. Teófilo Güimás Díez, D. Isabel Lira Martínez, D. José Mayor Santos, D. Francisco Juan y Miguel, D. Domingo Barga Izquierdo, D. Maximiliano Acero Perras, D. Clemente García y García, D. Félix Saiz y Saiz, D. Matías Alonso Ortega, D. Pablo Vallejo Coca, D. Anastasio Dueñas Galarrón, D. Agustín Montero Bafiosos y D. Isaias Medez Fernández.

Paso de tropas

Conforme habíamos anunciado, han pasado por Burgos, procedentes de Vitoria, fuerzas de Artillería, que, según parece, van destinadas á África. El primer tren militar llegó á Burgos á las 3:15 de la madrugada, saliendo á las 3:30. Mandaba la batería el capitán señor Gortázar y los tenientes señores Molas (hermanos). En la estación se encontraba el comandante señor Saez de Cabezón, mayor de plaza. El segundo tren espacial ha llegado á las 11:16 de la mañana, parando aquí hasta la una y media de la tarde. Esta batería iba mandada por el capitán señor Pascual y los tenientes señores Rolán y García. Encontrábanse en la estación el general Sousa, jefes y oficiales de la guarnición y bastante público. A la tropa de la segunda expedición se la sirvió en los andenes el primer rancho. La oficialidad y los sargentos de artillería de esta plaza obsequiaron á sus compañeros de la guarnición de Vitoria espáñolamente. Cada batería se compone de cinco sargentos, 13 cabos, dos trompetas, 182 artilleros y un maestro armador, yendo provistos de rifles Schneider.

LA VERDAD

Nuestro palcano y amigo Victoriano () Churrero, Casado de hacer dinero, De Zaragoza ha venido. Y en su barraca metido Ofrece su gran bizarr, todo bueno y de verdad, A precio muy reducido. Que desde dos perros chicos Allí se puede comprar Una sartén de primera De tamaño regular. Lo vende, y no hay que dudar, Porque es firme su querer Y es un buen burgalés, Amante de su ciudad. No quiere más capital Que todo el gasto invertido Y ver su pueblo querido Lleno de prosperidad. Y al verse favorecido Todos los años vendrá A vender medio de balde, En bien de la capital. No está frito de sentido, Ni despijara el dinero. Cump e con su cometido Queriendo mucho á su pueblo. VICTORIANO ALONSO (s) CHURRERO, Avuvida de la Isla.

NOTICIAS

Ha regresado de Madrid nuestro paisano D. José Cevallos Bonifaz, después de haber aprobado los ejercicios de examen de spitudo en la Escuela de Criminología para confirmación del cargo de subdirector, á que fué ascendido recientemente. Por la ronda secreta de consumos se han decomisado en la noche de ayer y sobre las nueve y media de la misma, unas polainas de hojeadas, cada una de las cuales contenía un litro de alcohol de 92º y que un individuo traía colocadas, debajo del pantalón. El día 18 de Agosto próximo, á las doce, se celebrará en la sala de las Casas Consistoriales destinada al efecto, la subasta para el arriendo del Teatro de esta ciudad. Se encuentran ya en Burgos, con el fin de pasar el verano, los señores de Moguero y familia y D. José Corda. APRENDICES.—S; necesitan en la imprenta de este periódico. Sobre las cinco de la tarde del 8 del actual se declaró un incendio en un corral del pueblo de Gumiel del Mercado, propiedad de Catalina Beltrán Miguel, quedando reducidos á cenizas una lanera y varios accesorios de la casa, y arrojando desafortunados los edificios propiedad de Victoriano Rico, Emeterio Espinosa y D. Juan de Blas. El incendio fué debido á una imprudencia de varias mujeres que estuvieron haciendo leña en dicho corral. Las pérdidas se valúan en unas 700 pesetas. En vista de un recurso promovido por don Jaime de Colas, dueño de la vaquería denominada «El Plantío», el señor delegado de Hacienda ha revocado un acuerdo dictado por el Ayuntamiento de esta capital, en virtud del cual se denegó á dicho interesado la devolución de ciertas cantidades satisfechas indebidamente por adeudos de leche, reconociéndose al señor Colas el derecho que le asiste para que previa liquidación se le abonen las referidas sumas. Licor del Polo.—Todo licor que no lleva el retrato del autor en las etiquetas y prospectos, es falsificado. LA MUJER EN SU CASA.—Hemos recibido el número 115 de esta elegante y acreditada

Revista, más notable el cabe que los anteriores. Decir más de lo que ya hemos dicho de ella es imposible; así, pues, nos limitaremos á hacer una breve reseña de lo mucho que contiene. Trece este número unos lindísimos trajes de baño para niños, una sección dedicada á rep. b anca, otra de varias labores y, en la sección de «Carta de una Parisiense», varios modelos de trajes de paseo y casita, etc., etc. Acompaña á este número el «Suplemento del Patrón cortado», que es un traje sastré de verano, y las hojas de «Dibujos decalcomías». Número suelto, sin labor, 60 céntimos; con labor, 3 60 pesetas. Administración: Casa Editorial Bailly-Ballière, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

En el rápido de esta tarde ha pasado por Burgos con dirección á Bilbao D. Antonio Maura. Esta mañana, á las doce y media, se cayó desde la muralla al río, por la parte del Espolón, el niño de 7 años Pedro Gallardo. Conducido á la Casa de Socorro se le aplicó la fractura de la tibia derecha en su tercio inferior, de la que fué curado convenientemente.

OBRA SENSACIONAL! La República española en mil novecientos... Fantasia política. Descripción anticipada de lo que será, por Cirici Ventalló y Arrifat Mastras. Precio: 2 pesetas. De venta en la librería del Centro Católico, Lain-Calvo, 16.

Por el señor delegado de Hacienda se ha señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos á favor de D. Isaac Valdivia, D. Antonio López, D. José Roira, D. Manuel Yabaro, D. Forestia Hernandez, don José Molinar, doña Engracia Valle, doña Casilda Martínez de Velasco, doña Felicia López, depositario de fondos provinciales y don Felipe Velasco.

En la secretaría de la Junta provincial de Instrucción Pública se ha recibido el título de practicante autorizado en partos, expedido á favor de D. Simón Cortés Cura.

El día 8 del corriente, á las dos y media de la tarde, descargó una tormenta en Villalquán de los Infantes, cayendo abundante granizo y agua que ocasionó grandes perjuicios en los sembrados.

Ha sido nombrado registrador de la Propiedad de Sacedón D. Julio Cortey, que lo era de Sadana, quedando este vacante.

Quedan abiertos para el servicio del público los Baños de los Jardines, Pacha, 35

La guardia municipal ha recogido hoy ocho muestras de leche, que han sido remitidas al laboratorio para su análisis.

El señor alcalde ha dado las oportunas órdenes para que se proceda á limpiar y desalojar los depósitos de piletas.

Ha sido curado en la Casa de Socorro Sr. vino Saez, de 31 años, de una contusión en el codo derecho.

EN AUTOMOVIL PUENTE-VIESGO, ONTANEDA, ALOEDA y otros puntos que se desee.

I. formes, MODERN GARAGE. Ha fallecido en Valladolid D. Francisco de Paula Sabadell y Oivas, director que fué hace años de los jardines de Burgos y actualmente de los del Ayuntamiento de aquella capital. D. E. P.

Ayer, en el rápido, llegó de Madrid nuestro huésped paisano el señor obispo de Tene-rife D. Nicolás Ray Redondo. Se va bien vendido.

Se ruega al vecino de esta localidad Antonio Carazo Gil, se presente en este gobierno militar para enterarse de un asunto relacionado con los planes de campaña que tiene solicitados.

En cuantos casos está indicado el aceite de bacalao y emulsiones de éste con hipofosfitos, se usa el DINAMOGENO Saz de Carlos, con éxito seguro, siendo inmensamente superior en sus efectos, pues tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no enajenar el estómago, tonificar y nutrir mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose usar lo mismo en invierno que en verano.

En la nota que se publicó ayer, referente á la Sociedad Filarmónica de Burgos, se hacía figurar la fecha de 30 de Diciembre, siendo así que la que corresponde es la de 30 de Noviembre, quedando subsanado este error de cifra.

Se encuentra en forma en Valladolid la señora doña Juana Benito, esposa del digno magistrado D. Alberto Apazico. Vivamente deseamos el restablecimiento de la distinguida dama.

Fábrica de Bolsas de papel de Isaias Bermejo Lain-Calvo, 59, Burgos.

Se ha recibido una gran colección de ramos de azahar, desde 40 céntimos en adelante; hay verdaderas preciosidades en juegos completos para novias. También han llegado diademas, propias para la primera comunión de las niñas, á precios sumamente económicos. Quienes deseen adquirir algunos de dichos artículos, acudan pronto á la «Corsetería Parisien», Lain-Calvo, 36, principal, derecha, porque hay gran demanda de ellos.

URBERUAGA de Ublia.—Marquina (Vizcaya). Aguas zoadas. Esenciales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memorias y guías. Se remiten gratis.

JAMONES Y CHORIZOS Se están recibiendo buenas remesas de chorizos de la Rioja, Pamplona, Candelaria y fino de Salamanca, como embuchado, salchichón de Vich, sobrasada, jamón gallego y Avilés. Buen surtido en toda clase de conservas de carnes y pescados, langostas, langostinos, calamares, angulas, almejas, salmón, thon mariné, sardinas sin espina, rifones, conejo compuesto, toledras, jabali, ternera, moradela de Bologna, cabeza de buey, etc. Azúcares, café, thes, chocolates especiales hechos á brazo. Vinos de Rioja, Valdepeñas y Tierra Madrid: éstos se sirven en garrafas y en botellas de la casa. Aguardientes y licoras de todas clases embotellado y por litros. Vinos especiales para enfermos. PRIM, 21, TELÉFONO 195, «EL BUEN GUSTO».

Sucursal: Villalón, 1, Teléfono 73, «PUNTA BRAVA» GRAN SURTIDO En jamones aviléses, andorranos y gallegos, superiores y magros; chorizos todo lomo, especiales para crudos; longuiza de lomo superior; buena cecina de vaca; salchichón de Vich, y lomo embutido especial.

LA EXTREMEÑA GRAN SALCHICHERÍA DE MANUEL SANCHEZ San Lorenzo, 36 y 38

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN día tome Lavativo Bromo-Quinina. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. Grove se halla en cada cajita.

Solas ó mezcladas con el vino, al que comunican un grato sabor, las aguas de BUR-LADA son las mejores conocidas para la mesa.

INYECCION BROU PRESERVATIVA INFALIBLE CURACIÓN rápida, cierta y sin peligro de los Flujos antiguos ó recientes. Suprime Sándalo y Copalba que fatigan el estómago y se descomponen por su olor. 302, Rue Richelieu, París. Todas Farmacias.

Diario de avisos

Cultos Santos de Mañana.—Santos Juan Guabirto, Nabor, Félix, Jason, Hermógoras y Marciana.

San Lorenzo de Real.—Novena á la Virgen del Carmen, por la mañana á las nueve y por la tarde á las siete. Carmen.—oleme novena. Por la mañana, después de las misas de cinco y ocho; esta será con órgano y cánticos. Por la tarde, á las siete, rosario, motetes á la Virgen, sermón, rovesa, gozos y Salve. Los sermones de la rovesa están á cargo del R. P. José Joaquín de la Virgen del Carmen, (C. D.)

Boletín Stenoi El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Ministerio de Hacienda.—Reglame to para la ejecución de la ley de 12 de Junio, suprimiendo el impuesto de consumos, sal y alcoholes. (Continuación) Depositaria provincial.—Cuenta del segundo trimestre de 1911. Delegación de Hacienda.—Aviso, relativo al abono de mandamientos de pago de carácter no preferente. Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Boletín militar Servicio de la plaza para el día 12. Parada.—San Marcial. Polvorin.—Artillería. Jefe de día.—Sr. Comandante del 3.º montado, D. Germán Sanz. Imaginería.—Otro de San Marcial, D. Francisco Cánovas. Hospital.—Lealtad, 5.º capitán. Reencuentro de piensos.—Artillería, 2.º idem. Pan.—San Marcial, 2.º idem. Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo. Quinta zona.—Lealtad. Idem extraordinaria.—Un sargento y un cabo de San Marcial.

Tribunales Señalamientos para el día 12. Audiencia provincial.—Juicio oral precedente del juzgado de Aranda de Duero, con ra Vicente de Diego, sobre estafas: ponente, señor presidente; defensor, Lic. Ortega; procurador, León; secretaria del licenciado Mozzón.

Registro civil En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—María Visitación Santa María Contreras, de Burgos, ocho días Casa provincial. Nacimientos.—Rufo San Altaró Martínez, Cristóbal González Rodríguez.

Abastos En el remane verifico esta mañana en el mercado público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes: Carne de reses vacunas y lanaras, 2 30 ks Id. id. de cerda, 96 » Despieces de ambas clases, 345 » por cuyos conceptos, incluyendo los derechos de matadero, se han recaudado 582 26 pesetas. Reses sacrificadas hoy: bueyes, 9; terneras, 13; corderos, 69 y cerdos, 1.

Mercados La nota de la semana ha sido de calma en los mercados productores nacionales, habiéndose visto muy poco concurrir, á causa de haberse empezado las labores del verano. Las entradas que se han registrado han sido escasas, pero los precios han tomado, generalmente, desde hace unos días, un tono algo más firme. Por lo demás, la oferta ha estado bastante escondida, y la demanda tampoco se ha mostrado con exceso, y es que tanto los compradores como los vendedores se hallan dentro de la reserva que las circunstancias imponen. Dado el decreto sobre el recargo transitorio, natural era que se paralizaran las compras hasta ver el resultado. En cuanto al tiempo, aunque se han dejado sentir á fuertes calores, no han desaparecido por completo amenazas de lluvia y á temperatura á veces fresca, sobre todo en las madrugadas. Seguramente, no conviene el agua, ahora que ha empezado á sigr de trigas. En Barcelona sigue siendo la calma la nota característica del mercado, y los precios han variado poco. El negocio queda rehusado en la plaza á cubir necesidades por parte de los compradores. También los comerciantes guardan una actitud de reserva y se limitan nada más que á operaciones reducidas, por estimar estrecho el margen que les queda entre la compra y la venta. En cuanto á las harinas, el mercado se ha presentado sin variación y con escasas transacciones. Han seguido rigiendo los mismos precios, con tendencia sostenida.—(De El Economista). Burgos 11.—En el mercado de hoy han regido los siguientes precios: Trigo álaga á 40 rs. los 44 kilos. Mochó á 39 y 1/2 rs. los 44 y 1/2 kilos. Rojo á 39 rs. los 44 y 1/2 kilos. Centeno á 29 rs. los 41 50 kilos. Cebada á 24 rs. los 32 kilos. Avena á 16 rs. los 26 kilos. Entraron 530 fanegas. Harina de primera, 16. Tendencia fija.

En lo que resta de mas concluirá la situación. Dado Alcazar ALCAZAR.—El médico de la armada Cristóbal ARZ ha curado á varios moros que encontró cuando se dirigía al campamento. Los curador, agradecidísimos, con voz, acudiendo muchos más que á someterse á curación. Se atenderá á todos cuantos lo soliciten. Varios de aquellos victorios luego al campamento, trayendo regalos. —El jefe encareció á una mora alcazar consau francés. Este le encontró en el zoco y la sacó en la cara, golpeándole. Más de 400 moros que presenciaron escena acudieron en quiza al consau francés, quien calmó los ánimos. —E zoco ha estado animadísimo. Varios jefes de kabilas dicen que han apreciado los raceros que motivó la ira de los españoles, en vista de la corteza con que proceden los tropas, y como diano los beneficios que reportan al garantizando su tranquilidad, sin atentar los derechos ni las costumbres de moros. Estos hallan notable diferencia en el trato de los españoles, suaves y protegiendo la violencia con que los franceses les gan á un trabajo forzado. Todas las kabilas reconocen que han ganado en preponderancia.

ULTIMA HORA Por teléfono PRIMERA CONFERENCIA Rusia Extracto del número correspondiente al día de hoy: Prorogando hasta 1.º de Febrero de 1912 el plazo para comenzar á instruir los expedientes de ingreso en la Orden de Beneficencia.—Declarando subsistentes los artículos 238 y 239 del reglamento sobre el impuesto de consumos. —Estadística demográfica de España, correspondiente al mes de Diciembre último. Información de guerra El Diario Oficial del ministerio de la Guerra contiene lo siguiente: Bases á que se han de ajustar las Escuelas prácticas de caballería durante el año actual. —Ascensos á primeros tenientes de varios segundos de Caballería. —Declarando aptos para el ascenso á 29 segundos tenientes de Caballería y 14 oficiales terceros de Administración militar. —Concurso para proveer vacantes gratuitas de la Asociación benéfico escolar entre huérfanos. —Aprobando el reglamento de ascensos de clases é individuos de banda de la guardia civil. En Gobernación Anoche estuvieron en el ministerio de la Gobernación los señores Canalejas, Luque y Morote. El señor Barroso nos ha manifestado esta madrugada que no han ocurrido incidentes en la huelga de Zaragoza. Han visitado separadamente al señor Barroso el alcalde de Jerez y el señor Moreno Mendez, para tratar de la solución del conflicto planteado por los arbitros municipales. El señor Mendez salió satisfecho de las promesas del ministro. La cuestión marroquí Por indicaciones de Inglaterra se entablaron conversaciones acerca de Marruecos entre Alemania, logistera, Francia y España. El programa de dichas conversaciones lo ha redactado sir Asquith. Un banquete Los elementos avanzados obsequiarán el domingo con un banquete al señor Morote, por su reciente campaña en la prensa. Los conjuncionistas En el meeting de la conjunción republicana socialista, que ha de celebrarse en Barcelona, contra la guerra, hablarán Azcárate, Melquades Alvarez, Pablo Iglesias, Soriano y Escó. Consejo de ministros E: jueves se celebrará Consejo. La huelga ZARAGOZA.—Reina tranquilidad. Los tipógrafos se reunieron anoche, acordando por unanimidad ir á la huelga. Hoy no se publicarán periódicos. Desde París PARIS.—Las conversaciones franco-alemanas continúan cordialísimas, desapareciendo los temores de una ruptura. —En la Cámara hubo ayer un gran escándalo, al discutirse una proposición de los socialistas, pidiendo que se reintegrara en sus puestos á los ferroviarios despedidos durante la huelga. Mr. Caltaix lo prometió así, pero rechazó la proposición. Los buques alemanes TENERIFE.—El cañonero Panther salió 120 millas al Norte para transmitir radiogramas al crucero Berlin, fundado en Agadir. Luego regresó al puerto. Desde Ceuta CEUTA.—Vijeros llegados de Gibraltar dicen que el regimiento infantería de Querau está preparado para marchar á Tanger al primer aviso. —En Tetuán reina tranquilidad. —Han marchado á la península otros 42 penados. Solo quedan en el Hacho 200.

En lo que resta de mas concluirá la situación. Dado Alcazar ALCAZAR.—El médico de la armada Cristóbal ARZ ha curado á varios moros que encontró cuando se dirigía al campamento. Los curador, agradecidísimos, con voz, acudiendo muchos más que á someterse á curación. Se atenderá á todos cuantos lo soliciten. Varios de aquellos victorios luego al campamento, trayendo regalos. —El jefe encareció á una mora alcazar consau francés. Este le encontró en el zoco y la sacó en la cara, golpeándole. Más de 400 moros que presenciaron escena acudieron en quiza al consau francés, quien calmó los ánimos. —E zoco ha estado animadísimo. Varios jefes de kabilas dicen que han apreciado los raceros que motivó la ira de los españoles, en vista de la corteza con que proceden los tropas, y como diano los beneficios que reportan al garantizando su tranquilidad, sin atentar los derechos ni las costumbres de moros. Estos hallan notable diferencia en el trato de los españoles, suaves y protegiendo la violencia con que los franceses les gan á un trabajo forzado. Todas las kabilas reconocen que han ganado en preponderancia.

Habla el Mokri PARIS.—Le Temps publica una interesante celebrada con El Mokri. Ha dicho este que el sultán ha restablecido el orden en todo el imperio, con el consentimiento de la mehalla de la Chaus y la ayuda Francia. Manifesta que á pesar de que se dice que en Fez había tranquilidad, si las tropas no llegan en el momento que llegaron, hubiese producido un desastre. En su tan—añade—hizo un llamamiento Francia, fundado en el acta de Alcazar. Afirma que la intervención francesa cambia el estado político de Marruecos. Ha dicho también El Mokri que el sultán no esperaba la acción de España en Lar y que su protesta contra las medidas que tomado el Gobierno español se funda en el peligro de que las tribus del Gurb se agitan contra Muley Hafid, como consecuencia los actos de dicha nación. Respecto á la actitud de Alemania, la encuentra injustificada, pero se reservó juicio sobre las negociaciones que han seguido.

Información varia Los señores Canalejas y Barroso confirmaron y han recibido en el ministerio la Gobernación. De Zaragoza no dijeron nada nuevo. La impresión es buena. El señor Canalejas ha tenido una conferencia con los viajeros, quienes citaron el precio de la leche. Esta tarde irá á los pescaderos. Si se resisten—ha dicho—se les chasco, pues costamos con quien traigan cada barato y estabilidad a un mercado libre en buenas condiciones. No hay nada de cólera. El Consejo de jefes será puramente ministerial. Antes de marchar el señor Barroso pa yo un día en San Sebastián. Ma ha visitado el señor Vasconcelos, cual se lamenta de los ataques que le llegan algunos periódicos. Hoy quedarán formadas columnas de batería para vigilar la frontera. He tenido noticias relativas á una intencion de los portugueses, pero oficialmente se desconoce, pues aún no se ha terminado el expediente abierto en averiguación de hechos. Hoy se firmará el nombramiento del Sr. Navarro Ravertier para la embajada Vaticano. En breve publicaremos el reglamento para la aplicación de la ley de casas baratas. Antes de fin de año quiero construir Valencia 200 ó 250.

De Gracia y Justicia Se ha concedido Real carta de sucesión en el título de marqués de San José á Eduardo Moore, por fallecimiento de su fi or padre. —Idem idem de marqués de Santa E lía á D.ª Eulalia Usagó, por fallecimiento de su madre D.ª Luisa Corral. —Idem idem de marqués de Adala á Gonzalo Figueras, por fallecimiento de Teresa Lays. —Autorizando para usar en España el título pontificio de conde de Fuentesilla á Emilio Fuentesilla. Firma de Guerra El Rey ha firmado los siguientes decretos: Disponiendo el pase á la reserva del mariscal de brigada señor Fernández Grand. —Nombrando jefe de la Escuela Central de Tiro al general de brigada D. Carlos Carvajal Garrido. —Promoviendo á general de brigada coronel de infantería D. Mariano Pérez de la Corte De la Corte SAN SEBASTIÁN.—Los Reyes pasearon automovil hasta caraca de Biarritz. La R. Ica D.ª María Cristina pasó Mira-Cruz y Uña. Los emigrados portugueses ORENSE.—Siguen las protestas de los elementos de Verin contra las intrusionas de los guardias para vigilar á los emigrados portugueses. Por esta causa, la policía intentó detener al coronario Naia. Este hizo de pronóstico reservado, un bastón de hierro, á un agente que lo sujetaba. El agresor ha ingresado en la cárcel.

EL CENTRO.—Gran peluquería, Plaza Mayor, 4 (junto al Café Suizo)

Un barco sorpetoso

CORUÑA.—Procedente de Génova y otros puertos de Italia, fustados de colores, llegó a go esta italiana Gamizya.

Pravá una escrupulosa desinfección de- sembró un cargamento de marmol de Ca- itara.

De la huelga

ZARAGOZA.—En el despacho del goberna- dor se han reunido los patronos y obreros carpinteros y los directores de los periódicos, para buscar una solución al conflicto.

Se acordó someter el litigio á un tribunal de arbitrio.

Frente á la ratificación de El Noticiero se estacionaron varios grupos.

Una comisión conferenció con el director del periódico y los cajistas, los cuales aban- donaron el trabajo.

Por lo tanto, hoy no habrá periódicos. La guardia civil patrulla por las calles. Reina tranquilidad, siendo las impresiones optimistas.

Síbase que los representantes de la prensa propondrán una fórmula de conciliación, fijando en nueve horas y media la jornada de trabajo hasta primero de Octubre y en nueve hasta la terminación del invierno.

geos donostiarra

SAN SEBASTIÁN.—El Rey asistió á las re- gatas, ganando con su balandro Hispania la Copa de oro en la segunda prueba.

El Dóriga obtuvo en la segunda prueba la Copa de la Liga Marítima Española.

Mñana será la prueba definitiva, que se disputarán el Dóriga y el Carmen II.

La Copa del Rey se adjudicará segura- mente al Chida II, después de compen- sados los tiempos.

D. Alfonso desembarcó á la una menos cuarto de la tarde, dirigiéndose en automóvil á Miramar, con los generales Sánchez Gómez y Balsero y el señor Careaga.

El ministro de jernada recibió algunas vi- sitas y confirió por teléfono con el mi- nistro de la Gobernación.

A mediodía estuvo en Palacio. Al regresar nos dijo que relataba tran- quilidad en España y que seguía la huelga de Zaragoza, pero que el Gobierno una pronta solución.

El señor Barroso vendrá el domingo para dejar aquí á su familia, marchando después á Gasteón.

Como el señor Canalejas se ha de encar- gar de la cartera de Gobernación, vendrá antes del domingo, para ir al Rey con an- terioridad á su marcha á las regatas de San- tander.

Fallecimiento

PARIS.—Ha fallecido D. Pedro Levasseur, economista, geógrafo y miembro del Insti- tuto.

Sobre un accidente

PARIS.—Los heridos en el descarrilamiento del sudexpreso son leves. El accidente fué debido al choque de la locomotora con una máquina de manobras.

De Portugal

LISBOA.—El ministro de Negocios Extran- jeros ha declarado que se ha tomado un acuerdo entre los Gobiernos de España y Portugal, por virtud del cual los cónsules portugueses señalarán á los gobernadores los súbditos lusitanos sorpetosos, quienes serán expulsados ó detenidos por las autori- dades españolas.

Bolsa

Table with 3 columns: Proce- dente, Cambio de hoy, and values for various financial instruments like 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, etc.

Presna de Madrid

El Imparcial dice que el último discurso de D. Melquíades Álvarez ha demostrado que la concepción, por una parte, ha deriva- do de la futura gubernamental del señor Azcárate, hacia la indisciplina social y el pacifismo sospechoso de Pablo Iglesias.

El Liberal opina que malísima la necesidad que había de llamar á capitán á los gober- nadores de Orense y Pontevedra, pues á quienes debiera llamarse es á los personajes políticos que los nombraron y sostienen, aunque el señor Canalejas está enterado, co- mo al que mis, de los tinglados de ambas provincias.

Acónsejale que proceda como gobernante. El País escribe que no un presidente, sino un manicomio suso parece España, pues todo son contradicciones, errores y disparates.

Por eso—añade—se quiere guisar á la opi- nión en Marcuseos por los señores Maestre y Escuder.

La monarquía de grande s hce parodiar al imperalismo alemán, patrocinado por tan ilustres alienistas.

El Universo manifiesta que D. Melquíades Álvarez no perdona al señor Canalejas que permitiese al Rey casurar el Congreso Eucarístico, como si en una monarquía cons- titucional el Rey fuera un servidor ó instru- mento pasivo del presidente del Consejo.

Agrega que nadie negará que el señor Can- alejas ha estado habil en este caso.

Por eso lo deporan los republicanos y de- seán hacer odiosa á los católicos la monar- quía.

La Mañana declara que será preciso que lleguen al Ayuntamiento de Madrid por do- cenas los Cibirrianos, para que se apliquen energías medidas de higiene, pues nunca ppor que ahora ha estado ¡que las casas para escándalos.

Añá que el concurso para la cobranza de arbitrios se ha hecho de manera que solo pueden optar quienes forman el «truto» re- caudatorio, que tiene sus raíces entre los mismos concejales.

El Debate indica que el señor Canalejas quiere librar á la justicia de la plaga vergon- zosa de la política.

Está bien dicho.—Vaya, por el lo cumple, un aplauso cerrado.

ENCHETA.

Isidro Plaza

Comerciante banquero y cambiante de monedas

— Isla, 8, Burgos —

Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, en- terando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Es- tado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de im- portancia; descuentos, compra de toda clase de cu- penes, billetes y monedas de oro españolas y ex- tranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y per- sonales por el tiempo que se desee, siendo los gastos de gestión y corrasaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin serar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina: de 9 á 2 y de 4 á 7.

De venta

Una trilladora desgranadora número 7, con aspirador provisto de polca de movimiento, construida por la casa J. V. Aeri, de Bugdor, (uiza) para roo gavillas por hora, trigo ó cebada, con cortapa- jas, y malacate.

Una máquina sembradora sistema «Ozier», semi- nueva, con nueve rejas y distribuidora de abonos. Fábrica de Harinas de los Balbases, Primitivo Ola- varria.

Teodoro J. Hernando

arunciará con antelación el día del mes de Julio e; que abrirá su establecimiento de veterina- ria. Los avisos para consultas, y enfermos, hasta ese día, se reciben en Vega, número 27, portería, ó en el 4.º piso.

Se traspasa

en muy buenas condiciones la relojería bisutería y miscelánea, si usada en la Plaza Mayor de Brivies- ca, por no poderla atender su dueño, D. Casimiro Sáiz Bravo. Para informes y detalles, dirigirse al mismo, en la expresada localidad.

Machacadores

Se necesitan en el trozo de carretera de Huérme- ces á Montorio.

Venta de una sillería

En la calle de San Juan, números 48 y 50

Chico

Se necesita de 12 á 14 años, para el comercio de tejidos de Viñuela Hermanos, Cid, 2.

Muebles

Se venden varios. Avellanos 1, duplicado, 2.º.

Perra de caza

Se vende una de buena raza. Informes, confitería de Garrido, Santander, 4.

Venta

En la notaría de D. Francisco Sáiz y Moral, Huer- to del Rey, 2 y 4, se venderá en pública subasta que se celebrará el día 23 del corriente, á las diez de la mañana, la casa con todas sus pertenencias sita en esta ciudad, en la Liana de Afuera, señalada con el número 6.

En dicha notaría se hallan de manifiesto la titu- lación y pliego de condiciones.

Pérdida

de una llave pequeña. Se gratificará á quien la en- tregue en la Calle de Lain-Calvo, número 6, 2.º.

Baños de Arnedillo

Gran casa de huéspedes de Luis Moral (El burgalés)

Los señores bañistas que hayan de acudir á to- mar las aguas del establecimiento, se servirán pre- guntar en la estación de Calahorra por el coche el precitado Luis Moral, que habrá de conducirles á Arnedillo.

En tan acreditada Casa, tendrán ocasión de com- probar sus inmejorables condiciones del hospeda- ge, excelente y adecuada alimentación y economía en los precios, así como disfrutarán de la comodid- dad de recorrer gratis, en un hermoso curruaje, la corta distancia que hay al Balneario.

No dejarse sorprender, preguntando en la esta- ción de Calahorra por el coche de Luis Moral, cu- yos dependientes se hallarán en aquella á la hora de llegada de todos los trenes corrieos.

Baños de Arnedillo

Casa de huéspedes de hijos de Timoteo Lázaro, á cargo de Luis Marródn y Lázaro

Es la más próxima al establecimiento, con higie- nicas é independientes habitaciones, comedores amplios y aseados, hermoso y espacioso salón de recreo, conocido por La Perla del Balneario; todo ello instalado en los hermosos edificios, uno de de ellos el más antiguo y otro de construcción mo- derna.

Importante

D. Felipe Saigado, administra o; que fué de la Cooperativa del Círculo Católico de Obreros, ha abierto un establecimiento de comestibles en la ca- lle de la Paoma, número 26, tienda que fué de don Valentín Ubalde.

También hace falta un chico que entienda de comestibles.

Aguas y baños de BELASCOAIN

Insustituibles para curar la gota y el artrismo.—Evitan los cólicos del riñón é bígado, expulsando los cálculos y las arenillas. Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre.—Balneario montado con arreglo á las modernas exigencias.— Hospedería á precios módicos para familias de posición modesta.

Itinerario.—En tren hasta Pamplona y de aquí, en coche de la empresa, hasta el Balneario. Para informes á la Sociedad BURLADA Y BELASCOAIN.—Pamplona.

Se vende

una máquina «Singers», de piv, nueva. Informa- ción, Fernán-González, 77, 3.º.

Piano

Se vende uno vertical, en buen uso. Se cederá en buenas condiciones. Informarán en la calle de San Juan, números 48 y 50, 3.º, izquierda.

Encuadernación y fábrica de bolsas de papel

de

Isaías Bermejo

Lain-Calvo, 59.—BURGOS

Esta casa que por sus trabajos sólidos y elegan- tes, es la preferida del público en general, pone en conocimiento de los señores amacostistas, tiendas de ultramarinos, confiterías, etc. etc., que ha mon- tado una sección especial para la fabricación de bolsas de papel, á precios muy económicos.

No ANCUADERNAR ningún libro, revistas ilus- tradas, libro de rezo, sin antes visitar esta casa.

LAIN-CALVO, 59, BURGOS

«La Catalana»

Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija

— fundada en 1865 —

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTÍAS

Table with 2 columns: Capital social, Reser- vas, and values in Pesetas.

Primas anuales del último ejer- cicio 2.418.573'12

Sinistros satisfechos 14.015.388'32

DOMICILIO SOCIAL: Barcelona, Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 62A.

REPRESENTANTE EN BURGOS Y SU PROVIN- CIA: Mariano Infanz, Almirante Bonifaz, 19.

Autorizada la publicación por la Inspección de Se- guros en 18 de Marzo de 1911.

Consulta médico-quirúrgica

M. LOSTAU

Cirujano-director del Hospital y Dispensario de San Justín y San Quirico.

En su Gabinete, de once á una; Almirante Bonifaz, 13, pral.

En su POLICLÍNICA, Barrio de San Pedro. Teléfono núm. 99.

OCULISTA.—A. Santa Olalla

Consulta de once á una. Gratis á los pobres. Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo) número 19, 3.º, derecha.

Atención

Por 45 pesetas, cama de hierro model inglés, nueva, colchón, almohada, mesilla de noche, silla y perchera. «LA GRAN BRETAÑA» Vitoria, 22 y 24, frente al cuartel de caballe- ría y próximo al DIARIO DE BURGOS.

Fabricación especial de toda clase de muebles y sillerías.

Importantísimo

Todos los muebles de esta casa son de sólida y esmerada construcción, por lo que garantiza sus buenos resultados.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

«LA ESTRELLA»

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

Autorizada por R. O. de 3 de Julio de 1909

Capital social 10.000.000 de pesetas

Reservado 5.000.000 de pesetas

SEGUROS

de incendio, vida, paquetes y mercancías

— TARIFAS MUY ECONÓMICAS —

Subdirector en Burgos y su provincia: D. Edmud de Santa María Bravo.—Oficinas: Barrio Gimeno número 25, 3.º

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 28 de Diciembre de 1909

ZOTAL

(REGISTRADO)

DE BURGOYNE (Londres).

Poderoso desinfectante, insecticida, mi- crobicida. Recomendado en empleo por Real Orden

Cura las enfermedades del ganado y de las plantas

— DE VENTA —

EN DROGUERÍAS Y FARMACIAS

¡¡¡CUIDADO CON LAS IMITACIONES!!!

Baños de Arnedillo

Casa de huéspedes de Rufino Parras

Esta casa se halla á 40 metros de los baños y reúne condiciones de ventilación é higiene. En ella encontrarán los bañistas economía, aso y buen ser- vicio.

Oposiciones

al Cuerpo Jurídico Militar y á la Judicatura

Preparación para próximas convocatorias. Infor- marán Tenientes Auditores señores Jalón y Orbe, Almirante Bonifaz, 21, 2.º y Santocildes, 10, 1.º

Torno

Se vende uno magnífico y varias herramientas. Calle de San Lorenzo, número 18, 3.º.

Banco de Burgos

Compra y venta de valores del Estado, entregan- do los títulos en el acto.

Compra y venta en comisión de toda clase de va- lores en condiciones excepcionalmente económicas.

Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.

Giros, descuentos, préstamos, depósitos y en ge- neral todas las operaciones bancarias.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos

Aprobados por el Gobierno de S. M. y declarados de Beneficencia particular por Real Orden de Gobernación de 3 de Diciembre de 1910.

SECCIÓN GENERAL

CAJAS DE AHORROS.—Se admiten imposiciones desde una hasta cinco mil pesetas, con un interés de 3 por 100 anual, pagándose los reintegros en el acto de solicitarlos.

MONTE DE PIEDAD.—Se hacen préstamos sobre alhajas, ropas y otros efectos, al 6 por 100 de interés anual.—Las prendas vendidas pueden ser desempeñadas por sus dueños hasta el día anterior al señalado para la subasta.—El sobrante del producto en venta de las prendas subastadas queda, durante un año, á disposición de los interesados.

Toda clase de personas, perteneciendo ó no al Círculo, pueden utilizar los beneficios de esta sección.

SECCIÓN ESPECIAL

PRÉSTAMOS GREMIALES.—A los socios del Círculo y á las Corporaciones Católicas Obreras, Sindicatos Agrícolas y Asociaciones análogas de igual carácter católico de la archidiócesis ó provincia de Burgos, se conceden préstamos gremiales al 5 por 100 anual.

Todas las operaciones, por especial disposición del Reglamento, se llevan á cabo con reserva absoluta.

HORAS DE OFICINA:

Días laborables: de diez á doce y de seis á ocho.—Días festivos: de once á doce.

Círculo Católico de Obreros, Concepción, 28.

Balneario de Fuente Nueva de Verín

PROVINCIA DE ORENSE

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

Este balneario que cuenta con una magnífica instalación hidroterápica, es el más próximo á la villa de Verín, donde existen hoteles confortables.

El viaje desde Orense puede hacerse en automóvil ó coche, invirtiendo los prime- ros cuatro horas en el recorrido.

De venta las aguas, en las principales farmacias y droguerías.

AGRICULTORES.— MAQUINARIA AGRÍCOLA DE LA REPUTADA CASA de los SRES. GARTEIZ HERMANOS

Más de dos mil máquinas y útiles agrícolas funcionan en esta provincia, con entera satisfacción de los compradores.

Segadoras, gavilladoras y atadoras; arados de las marcas más acreditadas; aventadoras, seleccionadoras.—Ventas garantizadas y á plazos.

Exposición permanente, altacaneas de D. José Miguel Oliván, Espolón, 2, á quien pue- dan pedirse precios y referencias.

INTERESANTE

En el comercio de D. Eustasio de Lafuente, grabador y óptico, Espolón, 19, puede ad- quirirse por módico precio un aparato sencillo y económico, de nuevo sistema y adaptable á la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que ellas ocasionan. No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su con- fianza, den su conformidad.

NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido Privilegio de invención, patente número 44.839.

ESPOLÓN, NÚMERO 19.—BURGOS

A las Centrales Eléctricas

¡¡¡ Interesantísimo !!!

En confirmación de las distintas circulares que habrán recibido, anunciando la compra de la casa Juan Wenzel y C.ª, por la A. E. G. Thomson Houston Ibérica, ro- gamos á todas las Centrales de la provincia de Burgos dirijan los pedidos á la casa

HIJO Y SOBRINO DE M. VILLANUEVA.—Espolón-Burgos,

representante de la A. E. G. Thomson en esta provincia. Nota.—La casa Juan Wenzel y C.ª no tiene sucesores.

Baños sulfurosos de Grávalos (Logroño)

(VARIEDAD SULFÚRICOS NITROGENADOS)

Temporada oficial, 15 Junio á 15 Septiembre.—Médico Director, Dr. D. Miguel Bontheliet.

Los mejores de España para el tratamiento del herpetismo, escrofulismo, sticciones de naturaleza catarral de los aparatos respiratorio y genito-urinario y en general de toda clase de enfermedades de la piel. Los servicios balnearios y de Fonda están dotados con arreglo á los últimos adelantos y á la altura que requieren las exigencias modernas.

Visje á la estación de ALFARO (línea de Castejón á Bilbao), en donde hay coche diario que espera á los trenes de la mañana para llegar á medio día al Balneario.

Para más detalles y pedidos de agua embotellada y habitaciones, dirigirse á Mayoral Hermanos, General Zarbano, 3, Logroño, y durante la temporada, en Grávalos.

Instaladora Burgalesa

Plaza del Duque de la Victoria, 17

Casa especial de electricidad

Luz. — Calefacción. — Maquinaria.

Proyectos é instalaciones.

Esta casa tiene contratada con la Sociedad «El Porvenir de Burgos», la ejecución de sus instalaciones, con arreglo á las condiciones impuestas por el ingeniero de la misma.

¡¡¡ Cuidado con las imitaciones. — Se venían en esta imprenta. ¡¡¡

AGUA DE LOECHES

PURGANTE Y CURATIVA

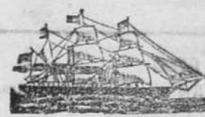
manzanilla ó flor de malva, por sus virtudes antiséptica y depurativa asegura LA SALUD A DOMICILIO, y es insustituible para la curación de la obesidad, diabetes, infartos del hígado, erisipela, catarros gástricos é intestinales, gata y m... Su ABUNDANTÍSIMO CAUDAL DE AGUA, aumentado recientemente con las obras que acaban de hacerse, permite tener abierto un gran Establecimiento de Baños, único de esta clase de Aguas en España, donde se comen... las curaciones empesadas con el uso del agua en bebida.

El Agua embotellada no pierde sus virtudes aunque se conserve largo tiempo. Los corchos de las botellas van sellados. Venta en todas las farmacias y droguerías, y en el DEPÓSITO CENTRAL: JARDINES, 15. BAJOS.—MADRID

Antiparasitaria, Antipéptica, Antisifilítica, anti-escrofulosa, antibiliosa y reconstituyente. Cincuenta y cuatro años del uso general. Siempre ha obtenido las más altas distinciones en cuantas Exposiciones ha concurrido y en competencia con sus similares acciones extranjeras, en la de Niza, de 1884; se la concedió el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

EL AGUA NATURAL de LA MARGARITA EN LOECHES, usada convenientemente ya sola, ya mezclada con infusión de...



Vapores correos franceses

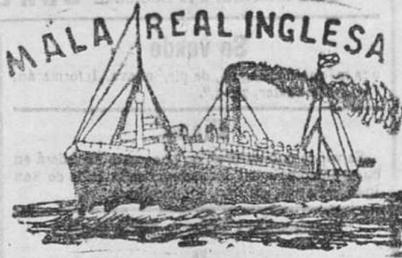
Compañía Messageries Maritimes
SERVICIO DIRECTO A RIO JANEIRO, MONTVIDEO, BUENOS AIRES Y ROSARIO DE SANTA FE

Salidas del puerto de Bilbao.—El 7 de Julio saldrá de dicho puerto, directo y sin trasbordo, el magnífico vapor *Cambodge*, admitiendo carga para los indicados puertos. Salidas del puerto de Burdeos.—16 de Junio, vapor *Cordillera*, 30 del mismo mes, vapor *Amazona*, 14 de Julio, vapor *Chili*. Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y clase intermedia.

Nota importante.—Los vapores de esta compañía no hacen trasbordo en puertos intermedios á distintos buques de los anunciados, siendo una de las compañías más acreditadas en los muchos años que hacen el servicio á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Norte América.—Dos salidas semanales en vapores de gran tonelaje y rápidos á Nueva York, y en combinación con los ferrocarriles americanos á San Francisco de California, Boise-City, Nevada, Oregon, Winnamucca, Fresno, Los Angeles, Burcka, Golconda, Battle, Mountais, Reno, Nampa, Seattle y todos los Estados de Norte América.

Para informes, fletes y precios de pasaje dirigirse á los agentes consignatarios autorizados Felix Iglesias y Compañía, Tendaría, 6, 1.ª, Bilbao.



MALA REAL INGLESA

BILBAO: Para Montevideo y Buenos Aires, el 23 Julio, vapor «Pardos». VIGO: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajes de 1.ª y 2.ª por vapores de gran lujo. Precio del pasaje en tercera clase 225 pesetas. En Burgos, Luis Villagómez Prieto, Cid, 21, pral.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

SANTANDER: Para Habana y Veracruz, el 22 de Julio, vapor «Navarres». SANTANDER: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y Escalasa, el 27 de Julio, vapor «Martinique».

BILBAO: Servicios semanales directos á New-York, para San Francisco, Boise City, Elko, Nevada, etc.

IMPORTANTE.—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años, pueden embarcar en 1.ª y 2.ª sin ningún inconveniente.

Para precios de pasajes y fletes, dirigirse al agente consignatario autorizado

Casas de Maruri, Estación, 4, Bilbao. En Burgos, Luis Villagómez Prieto, Cid, 21, pral.

Compañía del Pacífico

(THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY)

Servicio rápido de vapores correos entre Santander y América del Sur

El día 12 de Julio saldrá de Santander el rápido y magnífico vapor correo de 7.000 toneladas

Galicia: admitiendo pasajeros de 2.ª y 3.ª clase para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

El precio para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de 225 pesetas, incluso impuestos.

Llevar médico, cocinero y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Se facilitan billetes para el regreso á España, desde todos los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus consignatarios

Hijos de BASTERRECHEA
MUELLE, NÚMERO 4, BAZO.—SANTANDER.

DINERO

Casa de préstamos de Ricardo Castelló
AUTORIZADA POR EL GOBIERNO

Este establecimiento hace operaciones de préstamos sobre alhajas, ropas y muebles, haciéndolas á domicilio mediante aviso. Absoluta reserva. También compra alhajas, oro, plata, platino, brillantes, perlas y esmeraldas, dando por ellas todo su valor.

AVISO.—La casa no tiene portería. Hay reservado.

Horas de despacho: de ocho de la mañana á diez de la noche.

Calle de la Puebla, núm. 13, 1.ª

CASO NERVINO MEDICINAL DEL DORTOR MORALES

Marca registrada

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes. Depósito general: Correrías, 89, Madrid. En Burgos: droguería de D. José Mira.

Trillos mixto y especial

Con privilegio de invención, premiados en las Exposiciones de Valladolid, Aranda de Duero y en cuantas otras se han presentado.

Dirigir los pedidos á su autor Felix Callejo, en Sotillo de la Ribera.

Se arrienda

el parador de Villa-Concha, situado en la carretera de Grijota, junto al nuevo ferrocarril secundario de Palencia á Villalón y estación del Norte, con buenas cuerdas y aguas abundantes. Para tratar con su dueño, finca de Villa-Concha, Palencia.

Vapores correos franceses

Servicio á Cuba y Méjico por los magníficos vapores extra-rápidos

LA CHAMPAGNE 135 metros de largo, 10.010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza
LA NAVARRE 143 metros de largo, 8.663 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza

Salidas todos los meses: de Santander el 22 y de Coruña el 23.

Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico

GUADELOUPE Y PERON 137 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza

Salidas todos los meses: de Santander el día 27.

Agencias de la Compañía.—Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle, 32; Madrid: D. Franco Atasin, Zurbano, 10, y Compañía Internacional de vagones-camas, palacio de «La Equitativa»; Coruña: D. Nicandro Ferriña; Barcelona: Sres. S. Talavera é Hijos, Pasaje del Comercio; Bilbao: Sres. Alfredo Hernández y Compañía, Campa de Albia, 2, etc. etc.

«Navigazione Generale Italiana»

Y «LA VELOCE»

Servicios rápidos.—Itinerarios fijos directos

VIAJES EN 15 DIAS

de Barcelona á Montevideo y Buenos Aires

Salidas, esivo imprevistos

Julio.—Vapor «R. Vittorlo», día 2; «E. G.», día 14; «Sav. I.», día 20; «Umberto», día 28.

Agosto.—Vapor «P. Iacopo Umberto», día 5.

Estas Compañías tienen 125 magníficos vapores modernos, con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, peluquería, cuartos de baño y lavabo, salón y comedor para luz eléctrica, ascensor, teléfono, telegrafía, etc.

Tienen más salidas que ninguna Compañía, lo que demuestra la bondad de los barcos y el inmejorable trato.

Único corresponsal para el Norte de España, ANTONIO PERNAS Y GIL, en Salmerón (cerca de la alhóndiga) Logroño.

REGISTROS DE INQUILINATO—1 PSETA

VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO
Premiado con 4 grandes Diplomas de honor, cruces de Mérito y Medallas de oro Marsella, Londres, etc., etc.
(COLA, COCA, GUARANA, CACAO Y FÓSFORO ASIMILABLE)
Cura la Anemia, Raquitismo, Enfermedades nerviosas y del corazón, Afecciones gástricas, Digestiones difíciles, Atonía intestinal, etc., etc. Indispensable á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos. SIN RIVAL PARA LOS NIÑOS Y ANCIANOS.
FARMACIA DE PINEDO, BILBAO
GRUPO 10.
PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

NUEVO ESTANTE A PEDAL
CON **FRICCIONES de BOLAS de ACERO**
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESHACERSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COBER **SINGER**

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza
Máxima duración
Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Burgos: Espolón, 44 — Aranda: Plaza Mayor, 39 — Miranda: Vitoria, 2

Escopetas Marca registrada

EDUARDO SCHILLING S. EN C.
MADRID BARCELONA VALENCIA
Catálogo ilustrado franco

Balneario de Cestona
Eguas únicas para el Hígado, Intestinos, Riñones y Estreñimiento

De venta á 125 pesetas botella en farmacias y droguerías.
Balneario modelo, con aparatos, los más perfectos, de hidroterapia, fototerapia y gimnasia mecanoterápica, bajo la dirección médica del eminente catadrático de San Carlos (Madrid) el Excmo. S. D. Amalio Gimeno.
Fonda y hospedaje: todo comprendido, desde 9 pesetas en mesa de primera y 6'50 en segunda, con bonificación á los diez días de estancia, á todo bañista que se hospede y coma en el Establecimiento.
Itinerari: Norte, estación de Zumarraga; Ferrer-caril de Bilbao á San Sebastián, estación de Arrona Cestona.
Automóviles y carruajes para el servicio desde ambas estaciones al balneario.
Pedidos de habitaciones y toda clase de detalles al administrador del balneario en

CESTONA (GUIPUZCOA)

Administración de Loterías núm. 4.
RAIN-CALVO, 13 (próximo á la Plaza Mayor), BURGOS.
MARIANO MARTINEZ PARDO

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Autorrégula en breves días las digestiones, neutraliza y destruye los gérmenes, como lo consiguen algunos de los remedios.

De venta en todas las farmacias y droguerías.—Depósito general: J. TILLET y C.ª—BARCELONA.

ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA
CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL
(BAILLY-BAILLIERE)
PARA 1911
Año XXXIII de su publicación.
DOS VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administración del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiestas mayores.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales y eclesiásticas.

ES EL ÚNICO reconocido de utilidad pública por RR. DD.

ES EL ÚNICO que contiene todos los puntos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telegrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.ª, la parte oficial y 3.ª, las profesiones, comercio é industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de análisis, provincias y calles las habitanas de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Lisboa y La Habana.

ES EL ÚNICO que da una información completa de todos los Estados Hispanoamericanos y Filipinas.

ES EL ÚNICO que contiene Portugal completo.

ES EL ÚNICO que da una Sección extranjera, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 Ptas.
FRANCO DE PORTES
ES EL ÚNICO DE ESPAÑA
QUE ESTÁ COMPLETO
Y CON EL ÚNICO QUE SE PUEDEN REALIZAR BUENOS NEGOCIOS
PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Casa Editorial BAILLY-BAILLIERE, Plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en las principales Librerías del mundo.